



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. Nº 2004 219-1/

VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en Notas F.C.Q. Nº 034/2004 y 113/2004, en relación a la ampliación de jornada del académico Sr. *ABRAHAM GONZALEZ MARTINEZ;* el Acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones de la misma de fecha 11 de junio de 2004; lo informado por la Dirección de Personal en Nota Nº 2004-185 de fecha 11 de mayo del 2004; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U.de C. Nº 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1º Amplíase, a contar del 1º de junio del 2004, la actual jornada del Sr. *ABRAHAM GONZALEZ MARTINEZ*, Profesor Asistente del Departamento Ciencias de la Tierra de la Facultad de Ciencias Químicas, de Dedicación Compartida (22 hrs. semanales) a Dedicación Normal (44 hrs. semanales), entendiéndose que sus remuneraciones se incrementan en la misma proporción de la jornada.
 - Por efecto de lo dispuesto precedentemente, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. González Martínez en Profesor Asistente D.N., nuevo ítem 040162 (24105).
- 2º El mayor gasto que se produce por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con la supresión del puesto de Instructor D.N., ítem 785037 (24105).
- 3º El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Junio 18 de 2004.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

PEC/etv.-

98-091